



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Octubre 11, 2018

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 061-2018-VRI. Callao, Octubre 11, 2018.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 31 de agosto de 2018, mediante el cual el profesor **Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, el Informe Final de Investigación «**TEXTO: INTEGRAL DE SUPERFICIE Y SUS APLICACIONES**».

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 328-2017-R del 12 de abril de 2017, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ** titulado «**TEXTO: INTEGRAL DE SUPERFICIE Y SUS APLICACIONES**» con cronograma de ejecución (12 meses) Desde el 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Oficio N° 927-2018-DFIEE del 26 de setiembre de 2018, remite el expediente del Informe Final de investigación «**TEXTO: INTEGRAL DE SUPERFICIE Y SUS APLICACIONES**» desarrollado por el profesor **Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 069-2018-CDUIFIEE del 14 de setiembre de 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica N° 616-2018-CFFIEE del 25 de setiembre de 2018, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 120-2018-ICICYT-VRI de fecha 09 de octubre de 2018, recepcionado el 10 de octubre de 2018, indica que el expediente del profesor **Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**TEXTO: INTEGRAL DE SUPERFICIE Y SUS APLICACIONES**» presentado por el profesor **Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ**.

- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL GALLAO


Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIEE, UJFIEE, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.